

toria conseguida ayer en Melilla por las tropas españolas. Según ellas el triunfo fué de gran importancia habiéndose desalojado a los moros de las trincheras causándoles grandes bajas.

**

Las pérdidas por nuestra parte fueron muy pequeñas.

Ha salido de Sevilla una nueva batalla de artillería para Melilla.

Despidieron á las tropas el general Chinchilla y la oficialidad.

El pueblo demostró gran entusiasmo.

**

En Málaga han sido desembarcados hoy 35 heridos de Melilla.

Las noticias de la victoria han producido en aquella población gran entusiasmo.

Con estos 35 heridos pasa ya de 140 el número conocido de heridos.

**

En Valencia. — Trastornos populares. El servicio de correos.

**

MADRID 31, 9,30 n.

De Valencia ha salido el batallón cañonero de Alba de Tormes con dirección á Zaragoza.

Antes ha visitado la fuerza militar la capilla de la virgen que allí se venera, siguiéndole á la estación unas 5.000 personas aclamándole.

Y como se dispusieron á hacer una manifestación con banderas, la policía las dispersó á sablazos.

**

Hasta normalizar el nuevo servicio de correos, el ministro de Marina ha ordenado que el *Isla de Luzón* vaya á Melilla, regresando en seguida con una información auténtica y completa de lo ocurrido en aquella plaza.

Los correos aprovecharán el estando del mar para tocar en Alborán cuando el cable esté interrumpido.

**

Contrabando de dinero. — Lo que opinan algunos militares. — Un desembarco.

**

MADRID 31, 9,40 n.

Es indudable que así como ha venido censurándose duramente á los que se dedican al contrabando de armas, debe censurarse á los que contrabandeaban dinero, pues esta tarde se hizo circular el rumor falso de que nuestras tropas en un ataque decisivo se habían apoderado del monte Guarrú y que se disponían á emplazar cuatro baterías y á atrincherar las lomas de dicho monte.

Hay que advertir, que la noticia circuló por la Bolsa y que luego de la hora oficial de la clausura se desmentía rotundamente.

Lo cual prueba que era un contrabando de los interesados en hacer la liquidación del mes con alza.

**

En el salón de conferencias un militar que debía reflejar opiniones un militar de superior graduación que se halla ausente de Madrid, pues el que hablaba había llegado a Madrid esta mañana, decía que conocido como es la tendencia de los rifleros á hacerse fuertes por el lado de la derecha de Melilla, esto es la meseta y el poblado de Beníscar, atrincherándose delante de los fuertes de Rostro Gordo y Cabrerizas, lo conveniente sería realizar un desembarco de importancia en Cabo de Tres Forcas y avanzar hacia la plaza envolviendo entre dos fuegos al enemigo que vería inutilizadas sus posiciones y anulada su táctica única de aprovecharse de las retiradas, puesto que sería una operación envolvente y no de avance en el campo moro.

Entiende el indicado militar que el gobierno no podrá prescindir de enviar á Melilla un ejército de 20.000 hombres, si la campaña ha de ser todo lo rápida que exigen las circunstancias.

**

La victoria del día 30. — Una carga á la bayoneta. Matanza horrible. — Prisiones y armamentos. — Heroicidades.

**

MADRID 31, 9 n.

Ampliando las noticias oficiales del combate del día 30 resulta una victoria completa para nuestras armas. He aquí los detalles.

El general Ortega se puso al frente de la columna y salió al campo, cumpliendo las órdenes del general Mariano.

Pronto tropezó la columna con nubes de moros atrincherados y tendidos en el suelo que rompieron el fuego.

El general Ortega mandó al batallón disciplinario cargar á la bayoneta.

El choque fué terrible.

Los moros, envueltos y no pudien-

do hacer fuego, empujaron sus guías y se entabó una lucha feroz, encarnizada y cuerpo á cuerpo.

El empuje de los nuestros fué tal que la morisma, al fin, emprendió la desbandada dando gritos salvajes.

Nuestros bravos soldados enredados por la lucha y gritando «viva España!» les persiguieron con furia hasta las faldas del Gurugú donde la matanza fué espantosa.

Entre tanto la retaguardia de la columna ocupaba las trincheras de los moros haciendo fuego sobre los moros que escapaban el Gurugú y aumentando con esto la degollina.

Nuestros bravos soldados enredados por la lucha y gritando «viva España!» les persiguieron con furia hasta las faldas del Gurugú donde la matanza fué espantosa.

Los moros echábanse al suelo para hacerse los muertos y que pasase sobre ellos la avalancha de nuestros soldados; pero luego fueron hechos prisioneros.

Los presidiarios estuvieron heróicos también. Hubo uno, Francisco Chaves, condenado á cadena perpetua, que se batió contra un grupo de moros y les hizo huir.

Los cruceros *Conde de Venadito* y *Alfonso XII*, batieron á Mazuza arrasando todo el poblado y ocasionando muchas bajas.

El júbilo en Melilla fué inmenso. El campo quedó limpio de moros. Se restableció la comunicación con todos los fuertes.

El general Macías haciendo alarde de su modestia, atribuye toda la gloria al general Ortega.

Algunos generales fueron aclamados con delirante entusiasmo en la plaza.

Es positivo que el general Macías, conocedor del campo moro, supo que las kábilas del Noroeste estaban fabladas de víveres y de municiones y habían ido á aprovisionarse y por eso ordenó la salida contra las de Beníscar y Frajana.

Créese que los moros atacarán ahora furiosos en cuanto se rehagan.

Ovación á los heridos. — Fiación de ellos. — Tumba del general Margallo. — Reliquias nacionales.

MADRID 31, 9,40 n.

A llegar los heridos á Málaga fueron transportados al hospital en coches particulares.

En pueblo les tributó una ovación delirante.

El espectáculo era grandioso y conmovedor.

A los vivas y aplausos del público, contestaban los heridos muy animados.

Los heridos llegados del combate del día 2 y siguientes acciones del 28 y 30.

Hé aquí sus nombres y cuerpo á que pertenecen:

Del regimiento de Extramadura: Antonio Rosillo y Antonio González, con heridas en los brazos; Manuel Camacho y José Casiabete, heridos en las piernas; Joaquín Solis, en la cabeza.

Del regimiento de Borbón: Francisco Centreras, herido en las piernas; Sebastián Artero, en el cuello; José Clemente, en la espalda.

Del batallón disciplinario: Sixto Padua, herido en la mejilla; Manuel Montero, en el brazo; Juan Mestre, en la ingle; Salvador Marín y Manuel Gil, en las piernas.

Del cuerpo de Ingenieros: Manuel Mateo, herido en una pierna.

El cadáver del general Margallo ha sido enterrado en la Alcazaba, y el del teniente Mejías en el cementerio del barrio del Polígono.

El médico militar D. Daniel Palop, que se batió como voluntario en las guerrillas de los Tiradores Mausser, ha llegado á Málaga y traerá á Madrid la faja y la espada del general Margallo para exponerlas.

Los correspondales. — Cosas de ellos. — Los heridos. — La marina.

MADRID 31, 10,30 n.

Por fin los correspondales han salido de su encierro en Cabrerizas y ahora se dedican á referir heroicidades y gracias.

Uno dice que desaflaba las balas tomado apuntes.

Otro disparaba abrigado por las aspilleras.

Otro cuenta que no se han alimentado más que con pan y aguardiente.

Y otro, en fin, asegura que mató á un moro.

Los últimos telegramas confirman lo que anteriormente he telegrafado,

esto es, que los heridos de los combates últimos pasan de ciento.

Hoy, al rayar el alba, ha comenzado el fuego nuevamente.

Los cruceros *Conde del Venadito* y *Isla de Cuba* bombardean terriblemente toda la parte Norte de la Península que termina en Cabo de Tres Forcas.

El general Lopez Domínguez. — Felicitaciones. — Precaución en la plaza. — Pidiendo víveres.

MADRID 31, 10,45 n.

El general Lopez Domínguez ha visitado á Sagasta para comunicarle los detalles de la victoria alcanzada por nuestras tropas y participarle que muchos generales le han visitado para darle la enhorabuena.

En Melilla se han adoptado rigurosas medidas para evitar que los moros conozcan los planes de operaciones.

Se piden con urgencia medicamentos y víveres, para evitar que el viento Sudoeste y la mar brava impida desembarcarlos creando una situación difícil.

Noticia importante. — Se confirmará. — Un buen día.

MADRID 31, 11 n.

La *Epoca* acoje el rumor de que esta mañana hizo una salida de la plaza el general Macías, en combinación con tropas de desembarco, cogiendo á los moros entre dos fuegos, y haciendo en ellos una gran carnicería.

Oficialmente nada se sabe.

Detalles del combate. — Más heridos. — Heroicidades de un presidiario.

MADRID 31, 12 m.

Conocen algunos otros heridos. Entre ellos lo están un comandante de administración militar y los capitanes del regimiento de Extremadura, D. José Porras y D. Cristóbal López.

Este al final no quiso curarse y siguió al frente de las tropas hasta concluir el combate.

El presidiario Giozla se batió ayer heroicamente con un grupo de moros, dando muerte á varios.

Giozla es natural de Cádiz y de oficio barbero.

Hace nueve años asesinó á su mujer y fué condenado á muerte, pero estando en el patíbulo luchó á brazo partido con el verdugo para no dejar matar. Después de estar media hora en el tablado fué trasladado á la capilla y lo indultaron.

Estuvo en Ceuta y después en Melilla, donde se escapó dos veces internándose en las kábilas, las cuales lo entregaron á las autoridades españolas.

Del regimiento de Borbón: Francisco Centreras, herido en las piernas; Sebastián Artero, en el cuello; José Clemente, en la espalda.

Del batallón disciplinario: Sixto Padua, herido en la mejilla; Manuel Montero, en el brazo; Juan Mestre, en la ingle; Salvador Marín y Manuel Gil, en las piernas.

Del cuerpo de Ingenieros: Manuel Mateo, herido en una pierna.

Hoy se ha firmado el decreto sobre el impuesto del sello especial de los títulos de la Renta y de los valores industriales y mercantiles.

Comenzará á regir desde el 10 de Noviembre.

—

EXTRANJERO

Consejo de ministros. — La próxima exposición. — La viuda de Mac-Mahón. — La cuestión minera.

MADRID 31, 7 n.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana ha firmado Carnot el decreto convocando á las Cámaras para el 14 de Noviembre.

El jefe del gobierno ha invitado á sus compañeros á someter en los próximos consejos los diversos proyectos en preparación, y que constituirán el programa de trabajo que lleve el gobierno á la Cámara.

La comisión encargada de fijar el emplazamiento de la próxima exposición universal de 1900 terminará definitivamente sus trabajos el martes próximo.

—

Los últimos telegramas confirman lo que anteriormente he telegrafado,

que ha enviado al presidente del consejo de ministros una carta muy expresiva dándole las gracias por el discurso que pronunció en los funerales del mariscal.

El Sr. Sagasti repuso que no necesitaba ser compadecido, y que él creía que la proposición del Sr. Echeverría es ofensiva para el Sr. Rezoa, autor de la moción que ha motivado el dictamen de la comisión.

El Sr. Echeverría. — Me extraña que diga eso el Sr. Sagasti aquí, donde hay quien dice que nadie puede penetrar en el sagrado de las intenciones. El Sr. Sagasti ha penetrado en las mías, suponiendo que he tratado de ofender al Sr. Rezoa. — Dónde están esas ofensas? Que me las indique el Sr. Sagasti; yo estoy dispuesto a retirarlas.

El Sr. Sagasti. — En su afán de encontrarlas — pide que se lea la proposición. Léese y entonces dice que sostiene lo que ha dicho anteriormente.

El Sr. Echeverría. — Pido que el Ayuntamiento declare que en la proposición no hay nada ofensivo para ningún concejal.

El Sr. Sagasti hace algunas aclaraciones para decir que si no es ofensiva, se le hace en ella muy poco favor al autor de la moción proponiendo que se cree la plaza de capellán.

El Sr. Echeverría. — Ni en ese sentido tolero al Sr. Sagasti que califique la proposición. No faltaba más que siempre que algún concejal tratara de separarse del parecer de las comisiones, viniera el señor Sagasti a formar castillos de naipes, viendo ofensas donde no las hay.

Tercio el Sr. Acha para decir que se está perdiendo el tiempo lastimosamente, puesto que la palabra «ofensiva» no pude ser ofensiva para nadie.

El Sr. Rezoa. — Aludió directamente en el curso de la discusión, debo declarar que en la proposición no encuentro nada ofensivo.....

El Sr. Echeverría. — Muchas gracias, señor Rezoa.

(El Sr. Sagasti no se las da..... ¡Qué ingratiudín!)

El Sr. Salazar manifestó que antes de votar la creación de una plaza de capellán para el cementerio, votaría porque un sacerdote vaya siempre acompañando á los cadáveres de los pobres.

El Sr. Echeverría. — Aludió directamente con el Sr. Salazar y propone que la comisión de Hacienda estudie la manera de realizar el pensamiento del Sr. Salazar.

Al fin se aprueba en votación nominal, por diez votos contra ocho, la proposición del Sr. Echeverría (D. Feliciano), y queda desechado el dictamen: Por unanimidad se acuerda también que la comisión de Hacienda estudie la manera de la plaza de la Brecha.

Comunicaciones de D. Gerónimo Izceta, participando su cumplimiento la orden referente á la casa que construye en la manzana 49 del ensanche y ruega se examine y autorice para que pueda ser habitada, y de D. José Antonio Bernard, presentando nuevamente los planos de las obras de reconstrucción de la plaza del pelota de Jai-Alai.

Solicitud de D. Galo Aristizábal, para que en atención á los servicios prestados y á haber cumplido 60 años se le conceda la jubilación. (Pasa á la alcaldía para hacer algunas aclaraciones).

Tasaciones practicadas por los peritos del Ayuntamiento y de D. Ramón Antonio Guereca, respecto al importe de daños y perjuicios, por obligar á construir con arcos en el solar F de la manzana 49.

El Sr. Elosegui hace indicaciones encaminadas á demostrar que al hacer la tasación de la faja de terreno no deben tenerse en cuenta los perjuicios, y el Ayuntamiento acuerda hacer traslado al señor Guereca.

Se leyó el plano y proyecto de saneamiento del barrio de la Jarana por medio de un recolector que arrancando del lavadero reojoa las materias fecales desaguándolas en el muelle exterior. El presupuesto es de 9.054,00 pesetas.

Pasó el proyecto á las comisiones respectivas, después de defendido por el señor Luzuriaga, pues el Sr. Rezoa quería que se aplazase.

De los informes presentados el que más interesante debate provocó fué el siguiente:

EL CAPELLÁN DE POLLOS

Leído el informe de la comisión de Hacienda referente á la creación de una plaza de capellán en el cementerio de Pollos, el señor Echeverría presenta una proposición impugnando el dictamen, firmada por él y los señores Acha, Otero y Lasarte.

El líder del unionismo, señor Sagasti, después de pedir que no se toma suena en consideración, pasa á impugnarla y...

El Sr. Echeverría (D. Feliciano): Lo primero que hay que hacer es decir si se toma en consideración la proposición. Luego ya discutiremos, Sr. Sagasti.

Por diez votos, de los Sres. Luzuriaga, Salazar, Pradera, Elosegui, Lasarte, Otero, Rezoa, Echeverría (D. Feliciano), Acha, y Presidente, contra ocho de los Sres. Macazaga, Rezoa, Egaña, Lerchundi, Marticorena, Sagasti, Petreño y Asqueta, se acuerda tomar en consideración la proposición presentada por el Sr. Echeverría.

Terminada la votación, dice el Sr. Sagasti que no se ha cumplido el Reglamento, puesto que no se ha dicho si la moción ha de discutirse en el acto ó ha de pasar á la comisión respectiva.

El Presidente lo advierte que no se ha faltado al reglamento, y como el señor Sagasti insiste en que sí, se lee aquél y... Tablecué se había cumplido en todas sus partes.

Requesito el señor Sagasti de su primera plancha, hace uso de la palabra para lamentarse de que no se le haya dejado hablar antes de proceder á la votación, y dice que la palabra «ofensiva» de la proposición hace poco favor á los autores de la misma, es insiste en que debe aprobarse el informe de la comisión de Hacienda.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano) defiende la proposición impugnando el dictamen, diciendo que compadece al Sr. Sagasti, á quien le explicó el significado de la palabra «ofensiva». Añade que se extraña de que el Sr. Sagasti combate una proposición redactada en términos dignos y respetuosos.

El Ayuntamiento de Legorreta ha solicitado de la Diputación la reforma de varios artículos del Reglamento de policía de carreteras.

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del establecimiento de piscicultura construido en

El conde Peracamps, en representación de la sociedad propietaria del estable